

**PLAN DE MEJORA GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
CURSO 16/17**

Tras la realización del informe de acreditación del Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad presentado a finales del curso 15/16 y a la vista de las debilidades observadas, se elabora el siguiente plan de mejora para el curso 2016/2017:

CAMPO AL QUE SE REFIERE	DEBILIDADES DETECTADAS	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN	PLAZO RECOMENDADO DE EJECUCIÓN corto (C) medio,(M) Largo,(L)
I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	A pesar de que hay un enlace general de la Universidad para la presentación de incidencias (SQRF), al que también se puede acceder a través de la página web de la Facultad, este no es prácticamente utilizado por el alumnado	Dar una mayor visibilidad a los procedimientos SQRF entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado en la página web de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Departamentos implicados en la docencia del Grado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de SQRFs realizadas por la vías habilitadas para tales efectos</li> <li>• Escritos al profesorado recomendando que se informe sobre las SQRFs en la presentación de las asignaturas</li> </ul>	C
	Aunque en la página web de la Facultad está disponible toda la información relativa al Grado de Educación Primaria, los enlaces conducen a espacios donde se recoge la información de todos los grados de la Facultad.	Sería conveniente solicitar que las distintas titulaciones de la Facultad, contasen con un espacio propio dentro de la web, donde se recoja toda la información relevante de cada uno de los grados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> </ul>	Modificaciones en la página web de la Facultad	M
II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO	El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años	Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad</li> </ul>	Modificación del manual del SGIC	M/L
		Dado que el manual era seguido solamente por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los procesos de los dos Centros en los que se imparte en Título resultaban, de facto, ser diferentes, lo que se había evidenciado en los últimos autoinformes. Se está implantando también este manual en el Centro Adscrito Universitario.	Responsable del SGIC del Centro adscrito	Optimización del sistema de calidad	M7L
	Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de	La Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Vicerrectorado de enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente</li> </ul>	Optimización del SGIC	M/L

	estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la Universidad tiene nombrado un Director del Centro Universitario SAFA, que no tiene vinculación con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, ni con los estudios Universitarios que se desarrollan en el centro adscrito y de los que es responsable la Facultad	Jaén, actualmente en marcha. Así mismo, la comunicación entre el Centro Adscrito, el Director de éste, dependiendo de la Universidad, y el Decanato de la Facultad se está realizando de forma más fluida.			
	Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable.	Además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Grado.	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del número y participación del alumnado en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado.</li> <li>• Cursos a los delegados/as en los que se incluya información sobre el SGIC</li> <li>• Reconocimiento al alumnado por su participación</li> </ul>	C/M
III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO	A pesar de las propuestas de mejora realizadas y las medidas adoptadas respecto a la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, se sigue encontrando una baja participación por parte este grupo de interés.	Se intenta concienciar al profesorado y alumnado acerca de la importancia de la participación en las encuestas de satisfacción a través del envío de correos y convocatoria a reuniones presenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad</li> </ul>	Aumento del número de encuestas en las que participa el profesorado	M
	El incremento de los datos referentes a la movilidad saliente es mínimo y los de movilidad entrante han sufrido una ligera disminución a lo largo de los distintos cursos académicos.	Proponer, junto al Vicerrectorado de internacionalización, medidas para fomentar la movilidad entrante y saliente en el Grado de Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Vicerrectorado de Internacionalización</li> </ul>	Número de convenios de movilidad	L
	En algunos cursos académicos se supera el número máximo de estudiantes en matrícula por grupo de teoría de asignaturas de Primero al finalizar el proceso de matriculación. Ya se ha comunicado al Servicio de Gestión Académica.	Seguir manteniendo contactos con el Servicio de Gestión Académica y el Consejo de Gobierno para no sobrepasar el número máximo de estudiantes en el primer curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Servicio de Gestión Académica</li> </ul>	Publicación de la distribución de los grupos en la página web de la Facultad	C (ya realizado)
		Cambio del criterio para la distribución de los estudiantes en los distintos grupos de teoría.			
	Se han detectado problemas en cuanto al número máximo de estudiantes establecidos en la Memoria verificada matriculados en las asignaturas optativas. Se ha comunicado el problema al Servicio de Gestión Académica para que respete en próximas matriculaciones dicho número máximo.	Implementar, desde el Servicio de Gestión Académica, un sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Servicio de Gestión Académica</li> </ul>	Número de matrículas por optativa	M
	El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de	Establecer contactos con el Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén para buscar alternativas de solución a este	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> </ul>	Adaptación del calendario académico	L

	primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.	problema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de Grado y Postgrado</li> <li>• Vicerrectorado de estudiantes</li> </ul>		
<b>IV. PROFESORADO</b>	En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares.	No son aplicables acciones de mejora.			
<b>V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN E RECURSOS</b>	En relación a los recursos materiales, se han detectado algunos problemas, fundamentalmente en las aulas de informática (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...).	Comunicar los problemas detectados al personal responsable para su solución solicitándose la renovación de equipos en varias de las aulas de informática de docencia, así como también la ampliación del número de puestos en algunas de ellas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectorado de estudiantes</li> <li>• Vicerrectorado de Tecnologías de la Información, la Comunicación e Infraestructuras</li> </ul>	Ampliación del número de puestos disponibles en las aulas de informática	M
	Se ha venido detectando escasa implicación por parte de algunos profesores/estudiantes en las actividades/tareas organizadas en el Plan de Acción Tutorial.	Se comunica a los responsables del mismo para buscar estrategias que mejoren la implicación de los diferentes agentes.	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Número de estudiantes y personal docente implicado en el Plan de Acción Tutorial	C (ya realizado)
	Existe una acumulación de tareas adscritas al Negociado de la Facultad que inciden negativamente en la gestión de la docencia. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta en el curso 2014/2015 con 7 titulaciones de Grado totalmente implementadas, más dos nuevos grados y un máster que en este mismo curso comienzan su proceso de implantación. Nuestro centro es el que más estudiantes aglutina de toda la Universidad de Jaén (unos 4500 estudiantes aproximadamente).	Se ha solicitado, en más de una ocasión, la adscripción de, al menos, otra persona más dedicada a las tareas de administración y servicios para el Negociado de la Facultad.	Vicerrectorado de Personal y Ordenación Académica	Adscripción de una plaza más de administración y servicios para el negociado de la Facultad	M/L
	La centralización del Servicio de Gestión Académica provoca disfunciones, ya que no depende directamente de la Facultad.	Se recomienda la mejora en la coordinación en diversas situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Servicio de Gestión Académica</li> </ul>	Disminución del número de quejas presentadas	M
<b>VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Aunque la evaluación de las asignaturas por competencias es adoptada por la mayoría del profesorado, se ha visto la necesidad de desarrollar mecanismos de valoración de las competencias por parte de agentes externos.	Desde la Comisión de Seguimiento del Grado, se ha diseñado un instrumento que permite a profesionales en ejercicio que tutorizan al alumnado del Practicum, llevar a cabo la evaluación de las competencias alcanzadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Comisión de seguimiento del Grado</li> </ul>	Informe de evaluación del alumnado cumplimentado por los tutores externos	C (ya realizado)
<b>VII. INDICADORES DE</b>	Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el grado.	La Comisión de seguimiento elaboró un plan que incluía enviar mensajes mediante correo electrónico para animar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> </ul>	Aumento progresivo del alumnado y profesorado participante en las encuestas de	M

		a la participación y recordar la importancia de las encuestas en el sistema de calidad de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de seguimiento del Grado</li> </ul>	satisfacción	
	Como se refleja en las encuestas de satisfacción, tanto del profesorado como del alumnado, este último utiliza muy poco las tutorías.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Animar al profesorado para que favorezca su uso en las respectivas asignaturas que imparten.</li> <li>2. Informar al alumnado en las distintas reuniones mantenidas con él desde los distintos Vicedecanatos, la importancia y necesidad de la utilización de las tutorías.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Departamentos implicados en la docencia del Grado</li> </ul>	Indicadores en las encuestas de satisfacción	L
	Entre los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción están los relacionados con la coordinación docente.	Establecimiento de mecanismos de coordinación vertical (a través de la Comisión de seguimiento) como horizontal (a través de los coordinadores de las distintas asignaturas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</li> <li>• Comisión de Seguimiento del Grado</li> <li>• Departamentos implicados en la docencia del Grado</li> </ul>	Número de reuniones de coordinación mantenidas	C/M